

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Arrendamiento de vehículo automotor blindado para el Municipio de Bello.		
Radicado requerimiento	20261000570	No. Proceso de contratación	2026-15
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	16/04/2026
Cliente	Municipio de Bello	Fecha del comité de contratación	16/04/2026
Número Contrato Interadministrativo	0402 DE 2026	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000533	Fecha CDP	16/02/2026
No. Rubro presupuestal	23202020080034-1	Valor CDP	\$ 172.762.009

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para referenciamiento de precios fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA	\$137.445.000
2	VIACOTUR BLINDADOS LTDA	\$138.159.000
3	VECTOR LTDA	\$159.150.600
4	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	\$182.070.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 6

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA
2	VIACOTUR BLINDADOS LTDA
3	VECTOR LTDA
4	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 8 de abril de 2026 en las oficinas de la ESU, mediante Portal de contratación y de forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-15**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	VIACOTUR BLINDADOS LTDA	900.494.927-6	Forma física (Rad.20261002214)	\$138.694.500
2	VECTOR LTDA	900.439.597-5	Portal de contratación	\$129.537.450
3	VEBLINCO LTDA	900.284.434-6	Portal de contratación	\$144.585.000

La propuesta presentada por el proponente **VEBLINCO LTDA** no se tiene en cuenta para la evaluación, toda vez que este no se encuentra en el listado de los proponentes invitados tal como se estableció en el pliego de condiciones en el Numeral 9.3. Los proponentes invitados mediante correo electrónico son los siguientes: **VIACOTUR BLINDADOS LTDA**, **VECTOR LTDA**, **TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA**, **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.**

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado,

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 6

se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

INFORMACIÓN JURÍDICA

VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS / NIT: 900.439.597- 5					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS / NIT: 900.439.597-5 Tamaño empresa: Mediana Fecha documento: 07/04/2026
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento: 07/04/2026
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS / NIT: 900.439.597-5 Fecha documento: 03/03/2026
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			JULIO CESAR SALAS TRIANA CC: 79.368.139

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 6

VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS / NIT: 900.439.597- 5					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			El certificado fue verificado por la entidad el 09 de abril de 2026 y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 01/04/2026 Fecha documento PJ: 07/04/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 06/04/2026 Fecha documento PJ: 08/04/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento: 07/04/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento: 07/04/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento:06/04/2026 MARYLUZ BARRETO MARTÍNEZ / CC: 52.840.005 TP: 214671-T JCC: 30/03/2026
16	REDAM	X			Fecha del certificado:01/04/2026 Vigente hasta 30/06/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 6

*Nota: El día 09 de abril de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente **VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS** subsanar la siguiente documentación:

“6.3.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a UN (1) MES a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.

Si del certificado de existencia y representación legal se desprende que el representante legal requiere de una autorización previa de la Junta de Socios o Junta Directiva para presentar ofertas y/o celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la propuesta copia del acta correspondiente en donde se le autorice para tal fin.

6.3.3. Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a UN (1) MES a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.

6.3.11. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): Certificado de la Junta Central de Contadores vigente de la Revisora Fiscal.”

Se dio como plazo para subsanar requisitos habilitantes hasta el día 10 de abril a las 15:00 horas.

Mediante correo electrónico enviado el 10 de abril de 2026 siendo las 07:16 a.m., presentan la documentación requerida y en consecuencia queda habilitado.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS.	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 6

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-15, se recomienda contratar con **VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS** identificado con NIT. 900.439.597-5, por un valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$129.537.450) IVA INCLUIDO**, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación



AGUSTÍN EDUARDO RODRÍGUEZ CORTÉS
Profesional Especializado Grado 1
Unidad de Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera